

PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CENTROAMERICANO SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Tegucigalpa, Honduras – 14 y 15 de Agosto de 2003

Del 14 al 15 de Agosto de 2003, Honduras fue anfitrión de la primera reunión del recientemente establecido Grupo de Trabajo Centroamericano sobre Gobierno Electrónico. El Grupo de Trabajo fue oficialmente creado mediante la Resolución No. 2-2003 de la XXXIV Reunión del Foro de Vicepresidentes Centroamericanos, realizada el 28 de Febrero de 2003 en San José, Costa Rica. El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) está organizado, de tal manera que periódicamente se llevan a cabo Cumbres Presidenciales y reuniones regionales de los Vicepresidentes de los países, así como de diversos grupos a niveles Ministeriales.

La iniciativa regional sobre e-Gobierno se originó desde Noviembre de 2002, cuando el Gobierno de Honduras, a través del Despacho de la Designada a la Presidencia de la República, Abogada Armida de López Contreras, con el apoyo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA) y el Gobierno de Italia, conjuntamente organizaron en Tegucigalpa la “Conferencia sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC’s) y Gobierno Electrónico para el Desarrollo e Integración Regional”. Fue en tal ocasión que se firmó la “Declaración de Tegucigalpa sobre Gobierno Electrónico”, por los representantes que participaron de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, Panamá y Honduras. Se consideró la necesidad de integrarse bajo una visión de tendencias cambiantes, en el ámbito internacional, hacia un orden económico reestructurado y un nuevo concepto de sociedad, basado en el conocimiento.

Costa Rica no estuvo presente al suscribirse la Declaración de Tegucigalpa, pero apoyó lo aprobado y firmó, en Febrero de 2003, la Resolución de los Vicepresidentes Centroamericanos. Por su parte, aunque República Dominicana no es oficialmente miembro pleno del SICA, progresivamente se ha acercado cada vez más a las iniciativas Centroamericanas, en diversos campos, especialmente ahora en lo concerniente a los esfuerzos sobre gobierno electrónico.

Para facilitar la coordinación sobre lo que podría incluirse en una iniciativa regional integrada sobre gobierno electrónico, la Resolución No. 2-2003 del Foro de Vicepresidentes Centroamericanos también estableció una Secretaría Permanente, liderada por la Designada a la Presidencia de Honduras y, además del Gobierno de Honduras, integrada por UNDESA y la Secretaría Regional del Foro de Vicepresidentes Centroamericanos. Los miembros de la Secretaría Permanente organizaron en Tegucigalpa la primera reunión del Grupo de Trabajo Centroamericano de Agosto de 2003. Los principales resultados fueron la aprobación de los Términos de Referencia y un Plan de Acción Inicial, que plantea los siguientes resultados esperados para el primer año de operaciones:

- Plan de Trabajo para el Grupo, para el Mediano y Largo Plazo
- Marco Regulatorio y Operativo para el Grupo de Trabajo
- Programa Presupuestario con Identificación de Metas y Fuentes Potenciales de Financiamiento
- Plataforma Colaborativa para Difusión de Información y Conocimiento, como herramienta Gerencial
- Diagnósticos Sobre Gobierno Electrónico y Preparación (“*Readiness*”), en Cada País y en la Región
- Alianzas Estratégicas Identificadas y Definición de Estrategia de Implementación
- Plan de Acción y Estrategia Regional Sobre Gobierno Electrónico
- Iniciativas Regionales para Marcos Legales e Institucionales, Políticas Públicas y Prioridades

Los principales Acuerdos resultantes de esa Primera Reunión del Grupo de Trabajo Sobre Gobierno Electrónico incluyeron los siguientes:

- Someter los Términos de Referencia y el Plan de Acción Inicial para la aprobación del Foro de Vicepresidentes Centroamericanos.
- Solicitar al Foro de Vicepresidentes Centroamericanos la ratificación para la participación plena de la República Dominicana en las Iniciativas Regionales sobre Gobierno Electrónico, conforme propuesto en la “Declaración de Tegucigalpa Sobre Gobierno Electrónico”, en Noviembre 2002.
- Proponer, para consideración del Foro de Vicepresidentes Centroamericanos, la participación de la República Dominicana en las futuras Reuniones Regionales de Vicepresidentes, en aquellos asuntos concernientes a Gobierno Electrónico.
- Recomendar al Foro de Vicepresidentes Centroamericanos que se autorice para que diversas organizaciones regionales, instituciones internacionales y gobiernos extra-regionales puedan participar, como observadores y asesores, a fin de colaborar y apoyar las actividades y reuniones del Grupo de Trabajo Sobre Gobierno Electrónico.
- Preparar la próxima reunión dentro de un período de 6-meses, para que el Grupo de Trabajo revise y apruebe los instrumentos de funcionamiento y organización interna, el presupuesto de operaciones, así como las funciones y organización operativa de la Secretaría Permanente.

Después de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo Centroamericano Sobre Gobierno Electrónico, se realizó en Agosto 28-29 la XXXVI Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos, en San Salvador, El Salvador. En la Declaración Conjunta, los Vicepresidentes Centroamericanos expresan su satisfacción por los resultados alcanzados por el Grupo de Trabajo, agradeciendo también al gobierno de Italia y a UNDESA por apoyar la realización de la primera reunión.

La Resolución No. 4-2003 se dedicó al Grupo de Trabajo Centroamericano Sobre Gobierno Electrónico, reconociendo con gran satisfacción el esfuerzo realizado y aprobando los Términos de Referencia. Además, los Vicepresidentes ratificaron la participación de República Dominicana como miembro pleno del Grupo de Trabajo y autorizaron la participación, como observadores y asesores, de organizaciones regionales, instituciones internacionales y gobiernos extra-regionales. Especial reconocimiento y agradecimiento fue nuevamente otorgado al Gobierno de Italia y a UNDESA. La Resolución No. 5-2003 aprobó invitar, como observador permanente a futuras Reuniones de Vicepresidentes Centroamericanos, a la Vice-Presidencia de República Dominicana.

Centroamérica y República Dominicana han pavimentado la vía para comenzar a implementar una iniciativa conjunta muy importante. Independiente de los avances que cada país de la región individualmente haya logrado en el pasado, la capacidad de contar con un Grupo de Trabajo organizado y establecer una visión más amplia, provee opciones para consolidar mejor esas iniciativas y obtener ventajas relativas, beneficiando a los países participantes para mejores negociaciones y prepararse hacia la próxima zona hemisférica de libre comercio, en las Américas.

El uso de las modernas TIC's para mejorar la Administración Pública de un país o región, tanto a nivel de gobierno central como en beneficio de los gobiernos municipales y locales, también conduce a mejorar la eficiencia de operaciones internas de las instituciones públicas. El concepto de Gobierno Electrónico, no obstante, también se refiere a la implementación de acciones para mejorar servicios a los ciudadanos y a las empresas privadas.